

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Martes 5 de Diciembre de 1912

Núm. 1.161

Política republicana

En la revuelta política republicana registra ahora un suceso que pudiera ser de trascendencia, pero que carece de gran importancia por lo inconsistente de toda organización en un partido que se halla caracterizado por la más absoluta falta de disciplina.

Nos referimos a la unión de radicales y conjuncionistas, unión que no debe considerarse como definitiva sino como circunstancial, debida a la hostilidad de los enemigos del régimen contra el actual Gobierno, en estas circunstancias más aguda que nunca.

Realmente, todos sabemos que esa división entre republicanos y conjuncionistas no obedece a distintas maneras de apreciar el problema político, sino a hondas incompatibilidades personales. Las mismas denominaciones de conjuncionistas y radicales, dicen poco para fijar las divergencias doctrinales entre ambos grupos. No sabemos por qué ni en qué más radicales los amigos de Lerroux que los que están afiliados a la agrupación republicano-socialista.

No vemos más que una enconada lucha personal entre los primeros, renciosos y resquemores. Por eso aseguramos que no puede ser duradera la unión pactada, que quizás no subsista el tiempo que haya de durar la proyectada campaña contra el Gobierno.

Por otra parte, a éte no le preocupa gran cosa la propaganda que hayan de realizar los republicanos y socialistas, vayan a ella Unidos ni separados. El Gobierno no ha de esforzarse en desacreditarlos, porque ellos, con innegable brío, se han procurado desenterrar unos a otros. La historia de los partidos republicanos, de algunos años a esta parte, está escrita en los periódicos. En sus escritos de propaganda y de lucha, se reflejan las discordias entre los diferentes grupos, y se proyectan las figuras de los caudillos con el doble perfil con que las dibujaron los amigos y los adversarios.

Quien quiera conocer, por tanto, al partido republicano y a sus hombres, estúdielos, no en los escritos de sus detractores monárquicos, sino en las candentes y punzantes semblanzas que de ellos mismos hicieron los republicanos en los momentos culminantes de sus permanentes disensiones.

LA PRENSA

De El Imparcial:

Es curioso observar con que justeza ponen los consultados a plena luz los defectos de que el arancel adolece, y con cuánta seguridad y firmeza de convencimiento apuntan las necesarias y salvadoras rectificaciones.

Y, sin embargo, todas y cada una de las personalidades cuyos criterios venimos transcribiendo en El Imparcial, con el único propósito de contribuir con nuestra publicidad al esclarecimiento de la cuestión convienen en mostrarse anticipadamente desengañados acerca de la eficacia de los trabajos de la Junta, es decir, que todas ellas coinciden en lamentar que perdure el régimen que pesa como losa de plomo sobre las energías productoras del país.

No es cosa que clama al cielo tener la clara visión del mal, ver fácil el remedio, acercarnos teóricamente a un ideal económico de prosperidad y de justicia, y saber que todo quedará en el mismo estado, como si gravitara sobre nosotros la fatalidad de acertar con la medicina, pero sin posibilidad de aplicarla?

Para que esta impotencia resulte todavía más inverosímil, salvo la Unión Agraria, que no tiene representación oficial en la Junta de Aranceles y Valoraciones, las otras dignas personas que nos han favorecido con su opinión forman parte de dicho organismo, tienen en él voz y voto, han presentado mociones particulares que habrán de discutirse en el pleno, y, sin embargo, como hemos dicho, se muestran de antemano desesperanzados.

El Sr. Sedó se lamentaba de haber perdido dos largos meses en una lucha fatigosa: el docto secretario de la Liga de Defensa Industrial y Comercial barcelonesa ha apuntado sin vacilaciones las deficiencias del arancel y las modificaciones adecuadas. ¿No hay que decir cómo se expresa el digno presidente del Círculo Mercantil de Madrid? Su palabra competencial, que como una maza sobre los absurdos del arancel en vigencia y expresa el más

desconsolador pesimismo con relación al que se está perfeccionando.

Somos nosotros los que subrayamos la frase, porque así comprendamos el pensamiento que inspira estas observaciones. Saber de antemano que el régimen sobre el cual se labora no ha de corregir los defectos del anterior y ha de resultar igualmente funesto, debía ser cosa inconcebible por lo absurda. Pero así ocurre frecuentemente con todos los problemas españoles. No faltan ni capacidad para corregir o mejorar, ni buena fe para señalar el remedio. Pero, al cabo, el mal no se remueve. Acabará la Junta sus tareas, se habrá hecho una magnífica disección del arancel, y el arancel será tan malo como siempre.

Y cuando, dentro de unos años, torne a renunciar la Junta, y volvamos nosotros a molestar a nuestros buenos amigos para que nos den su opinión, acaso podamos reproducir sus juicios de hoy, porque sus lamentaciones serán probablemente las mismas.

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por el Sr. Collazo, y con asistencia de los Sres. Pérez Batallón, Díaz Rodríguez, Pardo Suárez y Martínez (D. Eugenio), celebró ayer sesión la Comisión provincial, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

Se nombró ponente al Sr. Quiroga en el expediente de reclamación formulado por D. Jesús González Sampayo y otros, contra las elecciones de concejales de Saviñao, y al Sr. Collazo en el de D. Pedro Orosa y otros, contra las del Ayuntamiento de Villalba.

Fué aprobada la distribución de fondos formada por la Contaduría provincial, para satisfacer las obligaciones de la Diputación, correspondientes al mes actual, importante 61.231'40 pesetas.

Se acordó manifestar al juez de instrucción del partido de Villalba, que la Diputación no puede facilitar local para la observación facultativa del procesado Lorenzo Roca Balleira, en el que se advierten indicios de enajenación mental.

Fué aprobada la certificación de las estancias devengadas por Isidro Acevedo, de Villado, en el Hospital de San Pablo de la ciudad de Mondoñedo, disponiendo que su importe de 98 pesetas se incluya en el presupuesto que se forme para 1912.

Fueron aprobadas las relaciones de las estancias devengadas por los dementes pobres de la provincia en el Manicomio provincial de Valladolid, durante el tercer trimestre del corriente año, declarándose de abono su importe de 7.413'75 pesetas.

Asimismo se aprobaron las relaciones de las estancias devengadas, durante los meses de Enero a Julio, ambos inclusive, del actual año, por enfermos pobres de la provincia en el Gran Hospital de Santiago, que arrojan un total de 4.190 pesetas.

También se aprobó la factura de las dosis de virus antirrábico facilitadas a la Diputación por el Dr. Ferrán, de Barcelona, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Se dispuso que Manuel Villares Estebe, de las de Rey, ingrese en el hospital de San Pablo de la ciudad de Mondoñedo, por cuenta de los fondos provinciales.

UNA CATÁSTROFE

Del pueblo de Salvacante (Cuerca) dan cuenta de una catástrofe ocurrida en días pasados.

El joven Timoteo Argudo, de veintidós años, y sus hermanos Santiago y Fidel, de once y cinco, respectivamente, se hallaban en el domicilio de dicho pueblo.

Los padres, Juan Argudo y Josefa Vizarra, estaban ausentes.

Debido a una imprudencia se prendió fuego un arca, en la cual había depositada gran cantidad de pólvora y cartuchos de dinamita, destinados a barrenos.

Al prenderse esta materia sobrevino una explosión, derumbándose la techumbre de la habitación, quedando enterrados los tres hermanos, que con quejidos lastimeros demandaban auxilio.

El fuego continuaba, y amenazaba derribarse una de las paredes.

Entre las personas que se congregaron atraídas por el ruido de la explosión se encontraba el sargento de la benemérita y los guardias a sus órdenes Francisco Gil, Fernando García, Elías Pasadero y Eorri que Benavente quienes con admirable desprecio del peligro avanzaron entre los llamas y llegaron hasta el sitio donde los hermanos se encontraban logrando sacarlos con vida, aunque gravemente heridos, los dos mayores; muerto, casi carbonizado, el pequeño.

Poco después falleció Santiago, el segundo de los hermanos.

El público que presenció emocionado el heroísmo de los guardias les aclamó por su obediencia.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 4-12-12.

El intento de «bloques» que da que hablar hoy en Madrid, causa risa en unos, indignación en otros, y esperanzas en otros pocos desesperanzados.

Pensar en que el «bloqueo» rescite, es pensar en que la monarquía peligre, y todo buen español, todo verdadero liberal, todo hombre digno debe repusar este proyecto, debe impedir que si seamos de realidad se adivinen en él.

Las conferencias de Melquiades Alarcón con Moret, y las de Galdós con Romanones, la confesión al parecer verdadera, que hizo un republicano muy conocido, de que la única manera de que los republicanos cesasen en su actitud hostil, se encargando del Gobierno a un hombre liberal que no fuese Canalejas, dieron origen a la suposición de que algunos elementos intentan renacer el «bloqueo»; pero ese intento tiene que fracasar, porque la Nación, que precisamente en estos días da prueba de que resurge de su mutismo, no puede, porque no debe, y no quiere que ese fatídico «bloqueo» venga a perturbar su vida, la vida de la monarquía y la de los ciudadanos misma.

Que, pues, en el olvido esa tendencia que quiso aparecer después de dos años de verdadera y justa muerte y rimo con los unos, indigemos como los otros, de las ridículas esperanzas de esos pocos.

UN JUEZ DEL CONGRESO.

Crónica judicial

Una película

Llevó la defensa de Rosa Pico, a la consideración de los jueces de Derecho, los hechos que motivaron el enjuiciamiento de su patrocinada, como autor de un delito de homicidio.

El cronista, reconociendo al letrado Cerejo el derecho de propiedad de esta oportuna presentación de los sucesos, va a utilizarla también para servirlos al público. Comienza la cinta...

Bello paisaje gallego que el mar dulcemente acaricia y del que un adios casero forma parte. Vedras entretejidas escalan las paredes de la casa y las de la cercana iglesia que besan las olas cantábricas. En la casa aquella nótese el vacío de la mujer que quiere, que acaricia a sus hijos, que enciende las horas ágras de la vida de un esposo y de un padre. Una criada sustituye en la labor diaria a la esposa muerta, y más tarde, el brutal instinto del hombre conviértela en algo más que criada y mucho menos que esposa. Va a ser madre. El hombre tiembla ante la supuesta deshonra que equivocadamente piensa que sobre él va a pesar y expulsa de la casa a la criada. Contemplando la infeliz mujer su desgracia, viendo la falsedad de promesas que el dueño del caserío habíale hecho, desesperada por la deshonra a que sin querer llegó; en un momento de arrebatamiento y obcecación, coge de un arca un billete y en él quiere ver la salvación de su futuro hijo. Aquel billete que sin autorización de su dueño cogió, momentos después de ser expulsada de la casa, la serviría para comprar una máquina para coser, y unos pañales y unas bayetas, todo en bien de su hijo, del hijo del amo y la criada.

Intervienen los gendarmes, (son figuras del cine) prenden por ladrona a la criada y sufre entre las rejas de la cárcel, por si era aún pequeño su sufrimiento.

Termina la película y el público se indigna por el mal final del drama. Es un horrible drama, un espantoso drama, un enorme drama.

La criada se sentó ayer en el banquillo por delito de hurto. El amo figuró como perjudicado. Confesó ante el tribunal haber sostenido relaciones cernales con Rosa Pico.

El fiscal dice que Rosa es autora de un delito de hurto con las atenuantes de arrebatamiento y obcecación. Pide para ella dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

Ahora, al tribunal queda dictar la oportuna sentencia.

Una sentencia

Sentencia de 30 de Noviembre de 1911, del Juzgado de Fonsagrada, condenando a José Ramón Méndez (a) «Toviso» a ocho meses y tres días de prisión correccional e indemnizaciones de 46 y 60 pesetas a los perjudicados.

D'ORCA.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular publicando las licencias de caza concedidas durante el mes de Noviembre último.

Otra, del servicio agronómico, indicando de los alcaldes llenen el estado que se acompaña relativo a las existencias de cereales.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que se convoque a oposiciones de aspirantes a plazas de oficial de cuarta clase, cuyo programa se publica.

Spantamientos.—El de Guntín, sobre concurso entre los propietarios del distrito escolar de Retorta con objeto de arrendar local-escuela para dicho lugar.

El de Rivas, del Sr. tiene expuestos los repartimientos de territorial y la matrícula de industria y de comercio para 1912.

Juzgados de Instrucción.—El de Chantada, cita a Eulogio Prado ante la Audiencia de Lugo, como testigo en causa por disparo y lesiones.

DESEZ SARRIA

Un intento de suicidio

En la villa de Sarria, el día 2, a las once de la noche, un joven de 24 años, ex escribiente en el Juzgado de primera instancia, pretendió suicidarse disparándose un tiro por debajo de la barba, saliendole por junto a la nariz y arrancándole dos muelas.

L. G. F.

Los altos cargos del Almirantazgo inglés

En estos momentos en que las relaciones internacionales de las primeras potencias de Europa pasan por aguda crisis, y en que Inglaterra acentúa su supremacía sobre los mares, donde es posible que tenga que mantener en el porvenir derechos menoscabados, es interesante conocer las renovaciones de personal que se operan para los altos destinos del Almirantazgo.

El Rey ha firmado, en efecto, recientemente, el nombramiento del almirante sir Francis Bridgeman para el puesto de lord comisario del Almirantazgo, en sustitución del almirante de la Armada sir Arthur Wilson; el del vicealmirante Príncipe de Battenberg para el cargo de lord comisario del Almirantazgo en sustitución del vicealmirante sir George Egerton, y del vicealmirante sir John Jellicoe, que será destinado a mandar la segunda división de la Armada inglesa, reemplazando al vicealmirante sir Francis Bridgeman.

Sir Francis Bridgeman ha pertenecido anteriormente al Almirantazgo. Durante dos años fué segundo lord de la Armada y dejó este puesto en 1.º de Marzo último, para ser comandante en jefe de la Armada insular, de la que fué en 1907 primer comandante. Tiene setenta y tres años de edad.

El Príncipe Luis de Battenberg, que ha sido nombrado segundo lord de la Armada, es un excelente ejemplo de marino. Se naturalizó ciudadano británico. El Príncipe Luis es uno de los oficiales de la Armada más populares y ha prestado servicio en todas las partes del mundo. Fué director de la Comisión naval de 1902 a 1904. Es hermano del difunto Príncipe Alejandro de Battenberg que estuvo reinando como Príncipe de Bulgaria de 1879 a 1886, y también es hermano del difunto Príncipe Henry de Battenberg.

Sir John Jellicoe, que toma el mando de la segunda división de la Armada insular, tiene una historia accidentada. Fué herido en Tien-Tsin (China), en 1900. Mandaba el buque almirante de la escuadra del almirante Tryon, el «Victoria» cuando chocó con el «Comperdown», y se unió con su barco; pero pudo salvarse al ser puesto el buque a flote. En 1886 recibió del ministerio de Comercio una medalla de premio al valor, por haber contribuido al salvamento de la tripulación de un vapor encallado.

La gran significación de esos cambios de personal se comprenderá cuando los presupuestos de Marina del Imperio británico, para el año próximo, sean presentados al Parlamento para su aprobación. Los nuevos Lorens de la Armada representan un aumento en los presupuestos de gastos, porque es sabido que las personalidades que los ocupan han de ser incansables impulsores del fomento de la construcción de nuevo material de guerra flotante necesario, para con objeto que la Marina inglesa siga teniendo la supremacía que hasta hoy ninguna nación aislada ha podido disputarle.

España y la Argentina

La Prensa, de Buenos Aires, anuncia que el presidente de la República Argentina tiene el propósito de venir el año 1912 a España, con dos objetos: el de adherirse personalmente al Centenario de las Cortes de Cádiz, en las que brillaron tantos ilustres americanos, como Llerena y Laquerica, y devolver a España la visita que hizo a la Argentina representada por la Comisión que presidió la Infanta D.ª Isabel.

El Diario Español añade: «El doctor Sáenz Peña, cuyo hispanismo ha sido demostrado tantas veces, cumplirá con esa visita una parte de su admirable programa presidencial.

El acercamiento de los dos pueblos es un hecho inevitable, y el brindis del alcalde de Barcelona en el banquete a los marinos de la «Sarmientos», saludando a Buenos Aires, «futura capital del mundo hispanoamericano», una hermosa profecía.»

Brochazo

Nos están tomando la palabra las revistas ilustradas, de algún tiempo a esta parte. ¿Qué manera más apropiada de presentar a la vista del honorable lector, fotografías diversas de las más esculturales mujeres que la Naturaleza ha cincelado!

No podemos consentir tamaña burla. Eso de que nos hagan tragar a viva fuerza un eficaz aperitivo y después... no nos digan, por lo menos, en que calle vive la dislocante vermouth, ni debemos autorizarlo pagando dos ó tres arras gordas por la adquisición del último número de tal ó cual revista, ni podemos dejarlo pasar como inadvertido y sin formular un terminante ruego a las autoridades correspondientes.

Si, señores y amigos míos: Se impone un bando. Se impone una orden severa de los gobernadores ó de los alcaldes, ahora que vivimos en plena fiebre de moralización, para que se constituyan juntas de protección a los chicos solteros, ó de propaganda contra los aperitivos en figura de cupletistas, bailarinas y demás admirables damitas.

Es preciso que esas juntas acuerden la prohibición de la venta de revistas con señoras ó señoritas, mejor ó peor perfiladas, a los hijos de familia de menos de cuarenta años y en buen uso.

¡Ah! Pero va a ser preciso que se prohíba también la circulación de menas guapas por esas calles de Dios, porque si en fotografía son aperitivos ¡cúsculo de decir al natural!

No, no, de ninguna manera. Téngase por no escrito todo lo anterior, ¡que demonio!

TOKIMO.

De Instrucción pública

El afianzamiento del sistema de provisión de escuelas, se ha dictado la siguiente real orden:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto lo siguiente:

1.º Los maestros que se hallen desempeñando escuelas de dotación inferior a 825 pesetas y que hayan ingresado mediante oposición en el Magisterio, conforme a la legislación general, podrán accederse a la categoría 2.ª de la real orden de 31 de Marzo último.

2.º Los que prefieran continuar en la misma escuela deberán manifestarlo a los Rectorados respectivos, que acordarán las confirmaciones oportunas con el uso de 1.000 pesetas, por ser estos nombramientos de su competencia, conforme al artículo 46 del reglamento.

3.º Uacos y otros figurarán en el escalón general del Magisterio, en el lugar que les corresponda de la categoría 1.ª ó sea de 1.100 pesetas.

4.º Se proroga hasta 31 de Enero próximo el plazo para formular las solicitudes a que se refieren los números anteriores, pudiendo los maestros a quienes se hayan denegado peticiones de escuelas de 1.100 pesetas, por haber obtenido las que sirven fuera de concurso, reproducir sus instancias en el mismo plazo.

5.º Quedan exceptuados de lo anteriormente dispuesto los maestros de las provincias Vascongadas y Navarra por hacer necesario el régimen económico de las mismas resoluciones especiales aun no determinadas.

Sobre sueldos se ha dictado esta otra real orden:

S. M. el Rey (q. D. g.) teniendo en cuenta que en ninguno de estos casos hay variación de sueldos, y que, por lo tanto, no precisa la expedición de títulos nuevos, ha resuelto que por las Delegaciones regias ó Juntas provinciales, se consiguiera por diligencia en el último título administrativo que les interesados posean el correspondiente cambio de destino con lo que se les considerará como en propiedad en el cambio.

EN LA CORUÑA

Los alumnos de la Escuela de Comercio

Según sin concurrir a las clases los alumnos de la Escuela de Comercio, que secundan con aquella actitud a sus compañeros de las demás escuelas del resto de España.

Sabido es que los aludidos estudiantes telegrafiaron al Gobierno para que en un plazo de quince días resolviese acerca de las peticiones de mejoras para la clase, que han formulado.

Y al mencionado telegrama contestó ayer el ministro de Instrucción pública diciendo que no es decoroso para el Gobierno someterse a resolver sus asuntos dentro de los apremios de un plazo que se le fija.

Promete que la cuestión será resuelta en justicia, pero que nunca lo hará bajo la

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Los escolares

Disposiciones de Gimnasio
Madrid 4-23'20.

En vista de la anomalía que se observa en las Universidades, en la mayoría de las cuales los escolares continuaron la huelga y adelantaron las vacaciones, el ministro de Instrucción pública, dirigió un telegrama á los Rectores ordenándoles que acojan con todo el rigor los reglamentos disciplinarios.

El Sr. Celleruelo

Su fallecimiento

Ha fallecido el Sr. Celleruelo. Su muerte ha sido seudisimada.

El marqués de Vadillo

Fuera de peligro

El marqués de Vadillo hallase ya fuera de peligro.

La patrona de la artillería

Los festejos

En Madrid han festejado los artilleros el día su patrona Santa Bárbara.

Recibense noticias de varias poblaciones comunicando que también los regimientos que en ellas prestan guarnición, dedicaron á la patrona lucidos festejos.

La infanta Eulalia

y la familia Real

Grave noticia

Hoy comenzó á hacerse pública una noticia interesantísima.

Hasta ahora pudo ser mantenida en secreto.

Sábese que entre la infanta Doña Eulalia y la familia Real española existía un secreto.

Hace ya mucho tiempo que la infanta se mostraba muy reservada con la Corte de España. Esta indiferencia comenzó á ocurrir la exoneración del infante D. Alfonso.

Los aspirantes al Registro de la propiedad de Bande, son D. Antonio Porto Valmonte y D. Enrique Villanías Santalucía.

ORENSE

Se celebraron exámenes en esta Comandancia de carabineros, para cubrir tres vacantes de cabos.

Formaron el tribunal el comandante don Federico Soto Rodague, los capitanes D. Antonio Fernández Amor y D. Eusebio Pereira; el primer teniente D. José Rodríguez Alonso y el 2.º teniente D. Miguel Vicente Bordaño.

Se presentaron á exámenes catorce soldados de carabineros; resultaron aprobados los señores: 1.º Manuel Castillo García, 2.º Cosme Arrozo, y 3.º Manuel Vega Puras.

El primero de año se establecerá en Villanueva de Arosa el alumbrado eléctrico para servicio particular.

PONTEVEDRA

Los naturales de la parroquia de Campo Lameiro (Pontevedra), residentes en Buenos Aires, han formado una asociación bajo la presidencia de don José Piñero, para allegar fondos destinados á la instalación de una escuela en dicha parroquia.

Está vacante el cargo de juez municipal de Puente Sampayo, por fallecimiento del que lo desempeñaba, don Santiago Agudín Alvarez.

El primero de año se establecerá en Villanueva de Arosa el alumbrado eléctrico para servicio particular.

En el recurso de casación por infracción de la ley, preparado por Manuel Martínez Bernadal, en juicio de faltas seguido al mismo por injurias, en el Juzgado de Pontevedra, á instancia de Maximino González, se ha dictado por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, auto declarándolo desestimado con las costas, por haber manifestado tres letrados que no procedía.

CAPITULO DE BODAS

Han contraído matrimonio:

— En la iglesia de la Saleta, de Cea, el alicanista D. Pedro García, hijo del secretario del Juzgado municipal de dicha villa, y la señorita Genoveva Portugal, de Porto do Souto.

— Bendijo la unión el cura párroco D. Manuel Rodríguez, y fueron padrinos por D. Hilario García y D.ª María Hermida, padre y madre, respectivamente, de los desposados.

— En la parroquia de Argalo (Noya), la joven María del Carmen Pereira con el conocido comerciante de curtidors, de Santiago, D. Manuel Rodríguez Freire.

— En Ferrol ha sido pedida la mano de la Srta. Juanita Díaz Segade, para el joven empleado en la Sociedad Española de Construcción Naval Mr. Thomas Sletter.

La boda se celebrará en breve.

— En el próximo mes de Enero unirán su suerte ante el altar la señorita de Rodríguez Vateira, hija del teniente fiscal de la Audiencia de Pontevedra, y el conocido farmacéutico D. Francisco Valle Inclán.

— También será concertado en esa fecha el matrimonio en Pontevedra de la señorita Avelina González Pintor, con el joven comerciante D. Celso Varela.

— En la parroquia de Argalo (Noya), la joven María del Carmen Pereira con el conocido comerciante de curtidors, de Santiago, D. Manuel Rodríguez Freire.

— En Ferrol ha sido pedida la mano de la Srta. Juanita Díaz Segade, para el joven empleado en la Sociedad Española de Construcción Naval Mr. Thomas Sletter.

La boda se celebrará en breve.

— En el próximo mes de Enero unirán su suerte ante el altar la señorita de Rodríguez Vateira, hija del teniente fiscal de la Audiencia de Pontevedra, y el conocido farmacéutico D. Francisco Valle Inclán.

— También será concertado en esa fecha el matrimonio en Pontevedra de la señorita Avelina González Pintor, con el joven comerciante D. Celso Varela.

— En la parroquia de Argalo (Noya), la joven María del Carmen Pereira con el conocido comerciante de curtidors, de Santiago, D. Manuel Rodríguez Freire.

— En Ferrol ha sido pedida la mano de la Srta. Juanita Díaz Segade, para el joven empleado en la Sociedad Española de Construcción Naval Mr. Thomas Sletter.

La boda se celebrará en breve.

— En el próximo mes de Enero unirán su suerte ante el altar la señorita de Rodríguez Vateira, hija del teniente fiscal de la Audiencia de Pontevedra, y el conocido farmacéutico D. Francisco Valle Inclán.

— También será concertado en esa fecha el matrimonio en Pontevedra de la señorita Avelina González Pintor, con el joven comerciante D. Celso Varela.

el chico de 16 años Ramón Garay, por haber sustruido, en unión de Marcelino Vázquez Varela, alias «Lamperones», y otro, dos fabales de sardinas prensadas, valoradas en 16 pesetas.

En la chimenea de la casa número 13 de la calle de Cortaduría, propiedad de D. Ramón Palleiro, se produjo un incendio que fué sofocado en breves momentos por una brigada del cuerpo de bomberos.

Un coche guiado por Daniel Martínez Veira atropelló anteaayer tarde en la calle de San Andrés á María Fernández Bello, vecina de Feans, que cabalgaba sobre un pollino.

La mujer fué derribada de su cabalgadura y cayó en una charca de las producidas por la lluvia, quedando en el lamentable estado, que es de suponer.

SANTIAGO

La Guardia Civil ha conducido presos á Puentevedra, á disposición del Juzgado de Instrucción, á Manuel Adegas Martínez, Luis Rey, Vicente Carballeira y Luis Barro Seco, todos vecinos del Ayuntamiento de Capela y secretario, el último, de la sociedad solidaria ó de campesinos de aquel municipio.

Se les acusa de haber celebrado una junta horas antes de la perpetración de un atentado por la dinamita, de que fué objeto, en su vivienda, el labrador Dionisio Formoso Redondo, á quien Manuel Adegas había amenazado públicamente con tan criminal venganza.

El hecho ocurrió en la noche del 20 al 30 de Noviembre, cuando Formoso y su familia estaban entregados al descanso.

Una bomba de dinamita fué introducida en la casa de Formoso por el caño del vertedero. Hizo explosión ruidosa, destruyó la pared de la cocina, rompiendo herrallas y cacharros, y no produjo desgracias personales porque los moradores de la casa dormían en habitaciones distantes.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

Se ha concedido en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta á las esposas de reservistas Mercedes Fernández Barreiro y Concepción Abella Astray, de Santiago.

La Caja de retentamiento de Betanzos remite á la Alcaldía de Santiago la licencia absoluta del recluta Antonio Regueiro Viqueira, indultándole también del delito de prófugo.

presión y amenaza de nadie, y menos entre tanto no depongan su actual actitud los estudiantes.

Congreso de Higiene Escolar

Hemos recibido el Reglamento de la Exposición internacional de Higiene Escolar y nacional de trabajos escolares, que coincidiendo con la colaboración del primer Congreso Español de higiene escolar, se celebrará en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, cedido generosamente por el Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad.

La buena acogida que ha tenido el pensamiento en las casas constructoras nacionales y extranjeras; el número extraordinario de centros docentes de España en los cuales se trabaja con entusiasmo, á fin de cooperar á esta obra de cultura nacional y la labor constante y provechosa de los individuos que forman el comité organizador son motivos más que suficientes para asegurar un éxito á dicha exposición.

La sección de Higiene Escolar está compuesta de tres grupos: mobiliario escolar, material escolar y construcciones escolares. Siendo la tarifa de expositor sumamente económica. En la sección de trabajos escolares podrán exponer: sólo los trabajos de sus alumnos los señores que se hayan adherido al Congreso, los cuales podrán disponer gratuitamente de medio metro cuadrado de superficie vertical ó de 14 de metro cuadrado en superficie horizontal, pudiendo aumentar dicha capacidad por precios muy módicos.

Es de esperar que dada la importancia y los beneficios resultados que han de conseguirse con la celebración de tan importante Exposición no dejará de concurrir á la misma con los trabajos de sus alumnos el salido Magisterio Español, demostrando una vez más, apesar de la falta de protección oficial, los brillantes resultados conseguidos con su constante trabajo, aleitado por una educación y entusiasmo sin límites.

Servirá, además, dicha Exposición, para animar á los productores españoles y avivar el interés de los extranjeros, que podrán, experimentando sus productos, abrirse un nuevo mercado.

La falta de espacio nos impide publicar íntegros los artículos del citado reglamento. Aquellos á quienes se interesa su conocimiento pueden dirigirse en los días laborables de siete á ocho de la tarde al Colegio de Médicos de Barcelona (Plaza de Cataluña, 9, pral.)

Bibliografía

Ha llegado á nuestra redacción el *Portafolio Fotográfico de España*, publicado por la casa editorial de Martín, de Barcelona, cuya obra la formarán un cuaderno por cada provincia.

Los números que tenemos á la vista dan de ingenieros don Benito Chías y Carbó, en escala de 1:1.800.000, hermoso trabajo que dá una idea de la provincia y el cual está impreso á seis tintas; siguen al citado mapa cuatro páginas con el nomenclátor de la provincia por orden alfabético de partidos judiciales y de pueblos, con el número de habitantes, é indicando si tienen estación de ferrocarril y dieciséis vistas de la capital, entre las que se hallan la Catedral, Arco de Santa María, Casa del Corón, Diputación, La Cartuja, el Paseo del Espolón y otras no menos interesantes.

El cuadro segundo corresponde á Barcelona el mapa está tirado á siete tintas y en escala de 1:1.700.000 y, como el anterior, lleva su nomenclátor y dieciséis vistas, entre las que se hallan la Sagrada Familia, Universidad, Convento de las Salesas, Arco del Triunfo, Monumento á Cristóbal Colón, Hospital de San Pablo, Plaza de Cataluña y otras no menos notables.

El precio de cada cuaderno con cubierta impresa á cuatro colores, es de cincuenta céntimos.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

POR GALICIA

CORUÑA

Se declaró un incendio en la casa número 31 de la calle de Vázquez de Parga, en la villa de Carballo.

Estaba habitada por Juan García Bermúdez, sereno del Municipio, y su familia, compuesta de mujer y tres hijos, que habían quedado encerrados porque la llave se la llevó aquél al salir á prestar servicio.

La esposa se hallaba enferma en la cama, y por todo ello aún se tardó buen rato en poder prestar auxilio á los inquilinos de la vivienda.

Las fuerzas del puesto de la guardia civil y muchos vecinos se dedicaron á extinguir el incendio, lo cual pudieron conseguir al cabo de una hora de incansantes trabajos, sin que se registrase ninguna desgracia personal.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego en la finca y en el mobiliario de Juan García, ascienden á mil pesetas.

Un lamentable suceso ocurrió en la parroquia de Cañas, del cercano distrito de Carral.

Hallándose solo en el domicilio de sus padres el niño de tres años de edad Manuel García Caamaño, se le ocurrió acercarse á la cocina, en la cual había fuego, y prendiendo éste en las ropas que vestía la criaturita, le produjo quemaduras de tal consideración, que á consecuencia de ellas falleció.

El padre de la infeliz criatura se encuentra en Buenos Aires.

Fué detenido en el muelle de Montoto

parlieramos la ocasión de escuchar á dos verdaderas notabilidades, ya que nuestro público ha dado muestra de como responde cuando se le ofrecen espectáculos cultos y escogidos. Ya veremos si al fin vemos satisfechos nuestros deseos.

Programa

para la velada que la Juventud Antoniana de Lugo dará el día 8 de este mes, en el Teatro Circo, en honor de la Purísima Concepción, dedicada á la guarnición de esta plaza.

PRIMERA PARTE

1.ª Sinfonía por la orquesta.

2.ª Drama en un acto, de D. José Zorrilla, titulado

El puñal del godo.

desempeñado por los Sres. Serrano (El del Hierro), Mourello y Cortijo.

3.ª *El regreso á la Patria*, obra en cuatro actos por el Orfeón Antoniano.

SEGUNDA PARTE

1.ª Discusión por el Sr. Presidente de la Juventud.

2.ª Sinfonía de Paganini, por la orquesta.

3.ª Zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de Lorente y Carras, titulada

El traje misterioso.

en la que toman parte los Sres. del Hierro, Mourello, Darriga, Cortijo, G. Tapia, Fagilde, Cora, Revilla y otros de señores y pajes.

A las nueve en punto.

NOTA.—Desde hoy se expenden las localidades en la portería del Convento de P. P. Franciscanos, de once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

LUGO

Parece que entre las estaciones de Monforte y Lugo, sin que se pueda determinar en que punto, han robado algunas mercancías en el ferrocarril.

Entre los objetos robados figura una caja conteniendo los almanacs y papeletas que el farmacéutico Sr. García Murga había encargado, para regalar á su clientela.

Según circular que hemos recibido, se ha disuelto amigablemente la sociedad «Esteban y Ameijide» de esta plaza.

Del activo y pasivo de la misma se hizo cargo nuestro particular amigo D. Antonio Ameijide, al que deseamos muchas prosperidades.

Repentinamente falleció en la madrugada de ayer, en la Coruña, el distinguido jefe de Artillería D. Juan Jacobo Durán Lorig, muy respetado en la Coruña por su ilustración y su bellas cualidades.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro pésame.

Dicen de Vivero: «Efecto de las abundantes y recientes lluvias, se ha desbordado, uno de estos últimos días el río Landrove, arrastrando su impetuosa corriente muchos maderos, puntales y tablas depositadas en las márgenes del mismo.

Calculábase en unas 6.500 pesetas el importe de la madera arrastrada por el Landrove hasta la playa.

Varios vecinos de Covos, Vivero y arrabales de esta ciudad apresaron muchos maderos, que devolvieron después á sus correspondientes dueños, obligados por la Guardia Civil de este puesto.

Por la misma causa hubo además grandes desprendimientos de tierra y derrumbamientos de muros en casi toda esta comarca, y en esta ciudad, el alcantarillado llamado de San Francisco, sufrió algunos defectos que debe tener muy en cuenta nuestro Municipio para lo sucesivo, pues el día menos pensado, y en una más abundante arriada, podrá inundarse toda aquella parte de la ciudad.»

Dicen de Vivero: «El Bojetin Oficial de la provincia anunció que de la cercana parroquia de Merille había desaparecido, el día 22 de Noviembre, una mujer de unos 60 á 64 años de edad, llamada Francisca Pedre, con la particular señal de que le faltaban dos falanges del dedo anular de la mano izquierda.

El día 29 apareció en un río próximo á la parroquia de Chavín, un cadáver que coincide con los datos expresados; habiéndole practicado la autopsia el día 30, previas las oportunas diligencias judiciales.

Supónese que la muerte fué causada por haberse ahogado por sumersión, á consecuencia de haber caído al río la infeliz mujer.

Descansen en paz su alma.»

Hállase en Mondoñedo, girando visita al folio de Ancianos, la reverenda Madre

El Rey, enérgico

La Infanta será castigada

El Rey mostróse contrariadísimo por la conducta de la Infanta.

Hállase dispuesto á castigarla con toda energía.

El Consejo

Acuerdo del Gobierno

En el Consejo celebrado hoy ocupáronse los ministros de este asunto.

El Gobierno quiere que se publique todo lo que hace referencia á este enojoso asunto para contrarrestar los efectos de la campaña que puede originarse de él, y antes que se tergiversen las noticias.

Es unánimemente aprobada la conducta del Gobierno decidido á esclarecer cuanto se relacione con este sensacional ruptura.

LOS COMISIONADOS DE LUGO EN MADRID

(De nuestro corresponsal especial)

La llegada

Madrid 4 18'45.

Sin novedad llegaron hoy por la mañana los comisionados de Lugo que viene á gestionar mejoras locales.

Los esperaban en la estación del Norte, una comisión del Centro Gallego, el Presidente de la Asociación de Propietarios de Lugo D. Nicolás Soler, el Presidente de la Diputación señor Pardo Rodríguez, el Delegado señor Ferrnando Sr. Canoura y el vicepresidente Sr. Rodríguez.

Las primeras gestiones

Los comisionados que hoy han llegado y los que aquí estaban, comenzaron esta misma mañana sus gestiones.

Han visitado á los diputados á Cortes por Lugo y al subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Montero Villegas.

Esperando audiencia

Los comisionados de Lugo serán recibidos por el Sr. Canalejas mañana.

General del Instituto de Hermanitas de los Pobres, Sor María de Jesús.

La compañía la Secretaria General, Sr. Francisco de S. Juan Evangelista y la Auxiliar Sr. Teresa de S. Juan de la Cruz.

Además, vienen con las citadas religiosas desde Coruña, la Superiora del Asilo de aquella capital Sor Tristana de la Anunciación y el Capellán del mismo Asilo, Presbítero y Abogado, D. Constantino Sardina.

En el congreso de sanidad civil que se celebra actualmente en Madrid se ha acordado la creación de un nuevo cuerpo sanitario que formarán los inspectores generales, provinciales y municipales y cuyo cargo será anejo al de médicos titulares, los inspectores de servicio sanitario interior y los subdelegados.

Se acordó que el Estado se incaute de las cantidades que los municipios consignan para atenciones de sanidad, a fin de ponerlas en manos de los médicos titulares.

Se ha dispuesto que la comisión militar de estado de vías férreas de esta región, constituyan el comandante de Estado Mayor D. Rafael Rueda Ibáñez, como jefe; los capitanes de id. D. Luis Tovar Figueras, y de Ingenieros, D. Luis Piñol Ibáñez y oficial primero de Intendencia militar D. Luis Encinar Pérez.

Según el Instituto Central Meteorológico, es probable que el tiempo tienda a empeorar en Galicia, con vientos del Sur, algunas lluvias y nieblas.

Las bajas presiones residen al Oeste de Irlanda; en el Mediterráneo también existe un centro de presiones débiles y las más elevadas, sobre el Norte de Europa.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha recaudado en sus líneas de Galicia y Asturias, desde el 1 al 10 del próximo pasado 682.289'72 pesetas ó sean 682.289'72 más que en los mismos días del año anterior.

En lo que va de año lleva recaudadas en dichas líneas 271.168'72 pesetas más que en 1911.

Correspondencias llegadas de Tenerife a Madrid, hablan del entusiasmo que allí ha causado el hecho de que el Gobierno enviase á los ingenieros geógrafos Sres. Alvarez Sereix, Gaiñis y Mathel, para estudiar los sitios donde conviene construir Observatorios Aerológicos.

Los citados señores desplegaron gran actividad en su cometido, y después de examinar el terreno detenidamente, eligieron para el Observatorio de costa un cerro denominado Oíra; para el observatorio

de altura, la sierra Izasa, y además proponen que en Cuajara se establezca un pequeño edificio que sirva de estación astronómica, para que en ella efectúen trabajos, con carácter temporal, los astrónomos nacionales y extranjeros.

†
V ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Manuel Arrieta y Arrieta
que falleció el 6 de Diciembre de 1906

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de esta capital mañana, 6 del actual, se aplicarán por el eterno descanso de dicho señor.

Su familia ruega á las personas de su amistad la asistencia á alguna de las expresadas misas, por lo cual les vivirán agradecidos.

Lugo 5 de Diciembre de 1911.

SECCION RELIGIOSA
Santos de hoy: Santos Sabas, abad; Julio y Anastasio, mártir; Juan, obispo; y Santos Crispina y Potamia, mártires.

Tit. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

El Sacerdote francés que daba lecciones en la calle de la Mosquera núm. 11, tercer piso, se trasladó á la de la Rianueva núm. 39, 2.º, en donde continuará enseñando idioma francés.

H. La Oriental
CASA PARA VIAJEROS

DE JOSÉ VÁZQUEZ PARGA
Calle de Emilio Castelar núm. 2, pral. al lado del Banco de España, esquina á la calle de Manuel Becerra y Plaza de Santo Domingo. LUGO

Hospedaje y comidas á precios módicos; espaciosas, bonitas y ventiladas habitaciones; luz y timbres eléctricos en todas las dependencias; comedor capaz para cincuenta personas, con mesa redonda, é independientes para uno, dos ó más comensales y para familias.

EMPRESA FUNERARIA DE VALENTINA REGAL
San Pedro, 38.-LUGO

Esta antigua y acreditada Casa única en esta capital que ha obtenido patente por féretros incorruptos, ofrece á su clientela gran variedad de cajas modernistas en todos tamaños, desde la más lujosa á la más modesta; hábitos de todas clases, cintas, coronas, pensamientos, flores, y un completo surtido de adornos para cementerios.

La fama de que goza esta Empresa y el beneficio de recibir los géneros en gran cantidad y directamente de las Casas más acreditadas del extranjero, le permiten vender á mitad de precio.

Esta acreditadísima casa de La Coruña, de los Sres. Pottecher y Compañía, que cuenta con importantes y bien instaladas Sucursales en las principales capitales de España, tiñe, lava y limpia con perfección asombrosa toda clase de prendas de terciopelo, seda, lana y algodón, como asimismo piezas enteras de estos mismos géneros.

Representante para recibir todos los encargos que se le confíen, que serán atendidos con prontitud y exactitud por el personal titulado y esmero.

¡No más canas! LA FAVORITA

Preparación científica de resultados maravillosos, tónica y refrescante. No mancha la piel ni las ropas; destruye la caspa, corrige las enfermedades del cuero cabelludo, y ayuda el crecimiento del pelo y de la barba.

La primera en Europa que devuelve al cabello su primitivo color de la juventud, ya sea castaño, negro, castaño oscuro ó negro, dejando un brillo sin igual.

Deposito exclusivo para la venta en esta provincia: VALENTINA REGAL.-San Pedro, 38.-LUGO

X 2

GRAN SURTIDO EN PAÑERIA

Acaba de recibirse en esta casa un variado é importante surtido de géneros para trajes y abrigos.

Todos de buen gusto, gran moda y elegantísimos.

Se vende más barato que en ninguna otra casa.

¡¡ CASI REGALADO !!

LOS CHICOS
cuentan con la cooperación del inteligente cortador

Don Manuel Núñez Varela
¡¡ Precios increíbles !!
Plaza Mayor, 11.-LUGO

PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Márquez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz núm. 1, principal.

Consulta de una á tres. Precios económicos.

Motor á gasolina "VELLINO", EL MEJOR PARA EL AGRICULTOR

Motor á cuatro tiempos. Válvulas accionadas mecánicamente. Magneto de baja tensión. Regulador. Velocidad reducida. Puesta en marcha fácil é inmediata. Sencillo. Fuerte. Consumo pequeño. De fácil transporte. Ninguno tan bueno como el

No pueden establecerse comparaciones entre los usados hasta ahora en esta región, y el motor "VELLINO", aquellos son de dos tiempos, válvulas automáticas, ó dispuestas en forma poco conveniente, gran velocidad y consumo enorme. Funcionan de una manera deficiente y requieren, después de poco tiempo de uso, reparaciones costosas.

A los compradores del motor "VELLINO", se les instruye gratuitamente en su manejo

En la Coruña, José P. Solorzano Preira, ingeniero, Linares Rivas, 13, 1.º. Informes y referencias gratis

En Lugo, Luis Carretero, ingeniero, San Roque, 8, 2.º

Academia DE

Nuestra Señora de los Ojos Grandes
Director: D. JOSÉ M. LÓPEZ CASTIÑEIRA, Presbítero

Primera y segunda enseñanza, preparación completa para carreras especiales, contabilidad mercantil y oposiciones á escuelas.

Dotada de higiénicas y espaciosas aulas, excelente material científico y profesorado de reconocida competencia.

Sólida instrucción Esmerada educación religiosa
PIDANSE REGLAMENTOS
I.-CASTILLO, I.-LUGO.

LUIS VINARDELL
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.-Teléfono, 1.153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).-Teléfono, 880.

Automóviles Berliet-Momplaisir
LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo. Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches Berliet: uno sobre chasis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Luces 22 H. P. Torpedo-doble-facción 12 H. P.

Omibus y camiones. Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos ajustados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.000 á 6.800 francos.

AGENTES.-GARAGE BERLIET.-Feljoo, núm. 11.-LA CORUÑA
STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad
Alquiler de Automóviles

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN
Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with 2 columns: Obligaciones hipotecarias 6 por 100 and Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador. Rows include interest rates and terms like 'a seis meses', 'a un año', etc.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.
Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.-CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.
Apartado de Correos 411, Madrid

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868 BENIGNO DE LA MOTA Calle de la Reina 6.-Lugo

Regalos en metálico á nuestros compradores de confianza. Los tickets que se dan en esta casa son buenos

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 17 de Octubre último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.--El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes hechos á la medida, para caballero.--Vestidos y abrigos, hechura astur, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pidanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A New York

CADA CUATRO LUNES
El 11 de Diciembre el vapor SAINT LAURENT.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Diciembre el vapor QUEBEC.

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

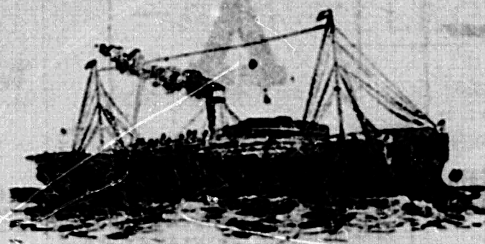
A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo **LANDIA**, 23 de Diciembre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 220
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hero	5 Diciembre	6 Diciebr
Highland Hope	19 Diciembre	20 Diciebr
Highland Pride	23 Diciembre	24 Diciebr
Highland Watch	2 Enero 1912	3 Enero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor **Gotha** el 16 de Diciembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre
Oriana	1 de Enero 1912	2 de Enero
Orissa	15 de Enero	16 de Enero
Ortega	29 de Enero	30 de Enero
Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Orita	26 de Febrero	27 de Febrero

Todos de gran tonaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.-Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el día 8 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6

--LUGO--

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000
RESERVAS.	1.300.000
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	1.000.000
SINIESTROS SATISFECHOS.	1.162.988
	2.418.573
	14.015.385

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisario principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Ag. 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocción de hierro, bates finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, y cristalería selecta y, en fin, cuando se precisa en una casa.

Magníficos vestidos hechos para Caballero y Señora, de 15 a 150 pesetas uno.

CALZADO garantizado y a precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para hombre, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Ocaria para Caballero y de goma ó liguero. Variedad surtido en zapatos piel, para niño, forras polaca impermeables, hasta diez pesetas. Todo cuidado y clavado a elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.
La correspondencia al Administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO